

CIRCULAR No.0024-SCPI-DCPD-17

Señores (as):

Personal del Servicio Interno

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que la Embajada de Chile en Honduras remitió Nota N-E No. 70/2017, informando sobre la convocatoria al **"Curso Internacional 2017 de la Academia Diplomática de Chile (ACADE)"**, que se llevará a cabo del 16 de octubre al 14 de diciembre del presente año en la ciudad de Santiago.

Al respecto, sírvase proponer a (1) funcionario de esa Dirección a su cargo, para el curso antes descrito, las postulaciones mediante memorándum y hoja de vida deberán ser enviadas en **digital** a la siguiente dirección electrónica: **sreci.comitedebecas@gmail.com**. Dicha información deberá ser enviada a más tardar **el día 04 de septiembre** del presente año. Criterios de elegibilidad:

- Poseer título universitario.
- Tener experiencia de trabajo continuo en la respectiva Cancillería.

Es importante mencionar los siguientes aspectos:

- a) El programa cubre los siguientes gastos: pasaje aéreo ida y regreso, alojamiento, alimentación y traslado internos.
- b) La Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" cubrirá los gastos académicos y de almuerzo de lunes a viernes.
- c) El funcionario que en anterioridad haya sido beneficiado de una beca no podrá gozar de otra antes que haya transcurrido un período equivalente al doble de la duración de la beca concedida, excepto el caso de no presentarse otro candidato que reúna los requisitos para una nueva opción.
- d) Ningún funcionario o empleado de la Secretaría podrá tener simultáneamente dos propuestas de becas.
- e) En caso de ser seleccionado deberá firmar un Acta de Compromiso.

Es importante mencionar que la persona interesada debe poseer un seguro médico que cubra cualquier inconveniente durante los meses en que participará en el programa.

En caso de tener alguna consulta, favor abocarse a la Dirección de Cooperación Privada al Desarrollo

Aprovechamos la oportunidad para reiterar las muestras de nuestras más distinguidas consideraciones.

MARÍA DEL CARMEN NASSER DE RAMOS
Embajadora Subsecretaria de Estado
Miembro del Comité de Becas de la SRECI

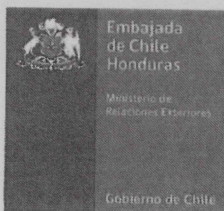
HERNAN ANTONIO BERMUDEZ
Embajador Director de la Academia Diplomática
Miembro del Comité de Becas de la SRECI

DENIA ORTIZ FUNES
Subgerente de Recursos Humanos
Miembro del Comité de Becas de la SRECI

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de agosto de 2017

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica

Carla Ruiz
9/8/17



CON ANEXO

N-E No. 70/2017

La Embajada de Chile en Honduras saluda muy atentamente al señor Director de la Academia Diplomática de Honduras Embajador Hernán Antonio Bermúdez y tiene el honor de referirse al Curso Internacional 2017 de la Academia Diplomática de Chile (ACADE).

En el marco de las labores de formación académica que tradicionalmente realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a través de la Academia Diplomática "Andrés Bello" (ACADE), se formula un llamado a postular al Curso de Formación Internacional, para el año 2017.

Dicho curso tiene por objetivo revisar aspectos sustantivos de la Política Exterior de Chile desde tres perspectivas:

- a) Asuntos globales – multilaterales
- b) Perspectiva regional y nacional
- c) Aspectos relevantes para la Política Exterior chilena.

El Programa se desarrollará a través de clases lectivas y charlas con expertos nacionales y extranjeros. Junto con lo anterior se realizará una extensión académica, consistente en un programa de visitas a terreno.

La Academia Diplomática "Andrés Bello" invita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, a postular a un joven funcionario diplomático al programa que se desarrollará entre los días lunes 16 de octubre y jueves 14 de diciembre de 2017, en la ciudad de Santiago.

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

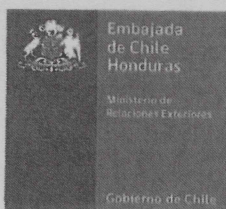
- a) Poseer un título profesional universitario;
- b) una experiencia de trabajo continua en la respectiva Cancillería.

Dentro de los plazos establecidos esa Secretaría de Estado deberá enviar la siguiente documentación a la Embajada de Chile en Honduras a través de una Nota Verbal:

- Ficha de postulación en línea, la cual se obtiene registrándose en el sitio web www.academiadiplomatica.cl, link "Curso Internacional 2017", de la cual recibirá una copia por correo luego de completar los datos (El ingreso a este link estará disponible a partir del 07 de agosto de 2017).
- Curriculum vitae simple del candidato
- Fotografía digital

63-08-2017
10:12 am

Ministerio de Relaciones Exteriores	
SECRETARIA GENERAL	
Entrada:	20-07-2017
Hora:	9:50 AM
No Expe:	
Recibido:	maia Ouceto



- Copia de pasaporte a utilizar
- e) Copia de la Nota Verbal de certificación de cumplimiento de los requisitos básicos antes señalados. En la misma nota verbal se deberá incluir un párrafo de compromiso institucional, en la cual la Cancillería que presenta al joven diplomático/a, certifica que éste cuenta con salud compatible para su estadía en Chile y que dicha institución se compromete a contratar un seguro médico en su favor que cubra cualquier inconveniente durante los meses en que participará del programa, o en su defecto, asumir los costos en caso de siniestro.

El plazo de Recepción de las Postulaciones vence el día **viernes 15 de septiembre de 2017**.

La ACADE cuenta con recursos aportados por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), que permiten financiar pasajes aéreos y una manutención mensual ascendente a \$ 650.000 (US\$ 970 mensuales aproximadamente) para cubrir gastos de alojamiento, traslados internos y alimentación. Estos recursos están orientados a postulantes de Latinoamérica y el Caribe.

La Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" cubrirá los gastos académicos y de almuerzo de lunes a viernes para todos los participantes del Curso Internacional 2017.

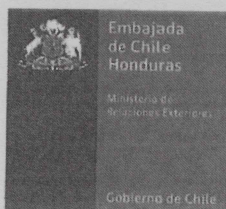
La Embajada de la República de Chile en Honduras se vale de esta ocasión para reiterar al señor Director de la Academia Diplomática de Honduras Embajador Hernán Antonio Bermúdez las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

AL SEÑOR EMBAJADOR
HERNAN ANTONIO BERMUDEZ
DIRECTOR DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA
SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES HONDURAS

Tegucigalpa, 20 de julio de 2017



Cc.: Viceministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores señora María del Carmen Nasser Selman



Principales datos del Curso

Por último, el curso se desarrollará en las fechas indicadas, con carácter dedicación exclusiva. Se requerirá 100% de asistencia, salvo justificación que deberá ser autorizada por el Director de la ACADE.

Al término del programa, cumplidos los requisitos de asistencia y aprobados los cursos, se otorgará un certificado que acredite participación.

Las clases tienen lugar de lunes a viernes entre las 09:00 y 18:00 horas, en la sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, Catedral 1183, Santiago Centro. Los estudiantes podrán hacer uso de la biblioteca del recinto, que dispone de más de 60 mil volúmenes, además de diarios y revistas internacionales. Las clases son impartidas en español y se espera una activa participación de los estudiantes. Se requiere, en consecuencia, un dominio avanzado del idioma.

La participación en conferencias y actividades de visita en terreno es obligatoria. Los participantes deben estar preparados para realizar una presentación de 45 minutos de duración sobre sus respectivos países. Se aconseja traer consigo material gráfico y audiovisual apropiado para tal fin.

Descripción general del curso

El curso se desarrollará a través de módulos centrales y una serie de charlas especializadas que se detallan a continuación. Al mismo tiempo comprende visitas a organismos internacionales con sede en Santiago, la Casa de Gobierno “Palacio de la Moneda” y sitios patrimoniales de Chile.

Módulos Generales:

- Aspectos Estratégicos de la Política Exterior Chilena
- Chile y sus regiones. Organización política-administrativa. Aspectos fundamentales para comprender las características culturales y sociales de cada región
- Panorama Regional. Perspectiva Económico – Social
- Política Multilateral – Ejercicio de simulación en el marco de las Naciones Unidas
- Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible.